

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63

1. *Generan adicciones fármacos controlados*

(imparcialoaxaca.mx/)

Medicamentos controlados, entre ellos la morfina, pueden ocasionar daños severos y adicciones en los pacientes en caso de darse una mala prescripción, alertaron los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO).

Esta instancia estatal junto con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgo Sanitario (Cofepris), celebraron ayer el Primer Foro Estatal de Cuidados Paliativos dirigido al personal médico, dueños de farmacias y familiares de los enfermos.

El encargado del despacho de los SSO, Héctor González Hernández, señaló que al incrementar la esperanza de vida de las personas, el sistema está obligado a contribuir en la buena calidad de sobrevivencia y que los oaxaqueños no estén sufriendo mucho por sus enfermedades.

Dentro del foro “Esquema integral de cuidados paliativos y dispensación de medicamentos en farmacias”, ofrecieron a la industria farmacéutica, distribuidores de medicamentos, médicos, y clínicas del dolor la forma de proporcionar a los mexicanos medicamentos de calidad, seguros y eficaces

Para eso, los médicos deben recetar las dosis indicadas de los fármacos, sin causarles daños o adicciones, porque se trata de la vida y de la calidad de la misma, señaló.

González Hernández indicó que en el caso de la morfina indicada para mitigar los dolores en pacientes con cáncer en etapa terminal, debe ser suministrada conforme el enfermo lo requiera.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63**

“Los medicamentos controlados al administrarse sin considerar los elementos básicos o se dan atendiendo otras razones, llegan a crear adicciones o afectar la calidad de vida del paciente”, dijo el funcionario.

En los SSO, estos medicamentos se entregan de manera gratuita o en su caso, se llegan a indicar para que el paciente compre en las farmacias del sector privado.

**Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<http://imparcialoaxaca.mx/general/9Dy/generan-adicciones-f%C3%A1rmacos-controlados>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63**

2. *Impartió la Comisión Nacional contra las Adicciones curso de alcoholimetría*

(lja.mx)

El director de Tránsito y Movilidad, de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio (SSP), José de Jesús Rodríguez Benavides, destacó que Aguascalientes es considerado punta de lanza y fue seleccionado para el desarrollo del curso de alcoholimetría del programa Conduce sin Alcohol, impartido por la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic).

En la clausura del taller, en el cual participaron municipios del interior de Aguascalientes, el titular del Tránsito Municipal dejó de manifiesto que el programa Alcoholímetro se ha efectuado con éxito en la presente administración, al reducir el número de accidentes y con lo que se evitó que siete mil 804 personas condujeran en estado de ebriedad y nueve mil 714 bajo los efectos del alcohol.

Servidores públicos de los municipios de Asientos, Cosío y San Francisco de los Romo estuvieron presentes en la aplicación de pruebas del programa, desde la instalación de las células. Cabe señalar que el personal y equipo con el que se opera consiste en: siete radiopatrullas, dos grúas, 17 elementos de Tránsito y Preventiva, cinco médicos, además de equipo de oficina, cómputo y documentos oficiales.

***Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<http://www.lja.mx/2016/04/impartio-la-comision-nacional-contra-las-adicciones-curso-de-alcoholimetria/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63

3. La CIDH discutió por primera vez en una audiencia, la relación entre el tabaco y el acceso a la salud

(telam.com.ar)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos trató por primera vez en una audiencia la relación del derecho a la salud y el tabaquismo para presentar los efectos que tiene el tabaco, que es "la primer causa de muerte prematura evitable en varones y la segunda causa de muerte en mujeres a nivel mundial" en la salud pública, en los sectores más pobres y en el desarrollo de la región, indicaron organizaciones de salud.

En su exposición, la directora ejecutiva de la Fundación Interamericana del Corazón Argentina, Verónica Schoj, señaló que "la epidemia del tabaquismo es la primer causa de muerte prematura evitable en varones y la segunda causa de muerte en mujeres, a nivel mundial", siendo que "el 80 por ciento de las muertes se producen en países en desarrollo".

El espacio concedido por la CIDH en su 157 período de sesiones respondió a un pedido realizado por las organizaciones Fundación Interamericana del Corazón Argentina (FIC Argentina), Action On Smoking & Health (ASH) y O'Neill Institute for National and Global Health Law, que expusieron sobre la necesidad de que la Comisión reconozca al control del tabaco como una herramienta para proteger el derecho a la salud y llame a los estados a cumplir sus obligaciones en la materia implementando el Convenio Marco para el Control del Tabaco.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63**

En lo que hace al desarrollo sustentable, existe un "aval internacional sobre la obstaculización" que está generando, planteado en los nuevos Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU que recientemente incorporaron la implementación del Convenio Marco para el Control del Tabaco como un indicador específico.

***Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<http://www.telam.com.ar/notas/201604/142135-cidh-tabaquismo-salud.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63

4. Llama Osorio a fijar política de drogas

(am.com.mx)

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, subrayó la necesidad de diseñar e implementar una política integral sobre drogas que permita reducir el mercado ilegal, mermar el poder del crimen organizado y disminuir la violencia.

Durante la clausura del Debate Nacional Sobre el Uso de la Marihuana, el funcionario dijo que esa política también debe contar con instrumentos para desincentivar el consumo y ofrecer tratamiento a los consumidores.

“Pasando de la persecución de los consumidores a la detención de los delincuentes, garantizando un marco de derechos y de libertades, pero sin poner en riesgo la salud y la seguridad de la población”, expuso.

Sin fijar una postura sobre la legalización de la marihuana, el funcionario anunció que en los próximos días el presidente Enrique Peña Nieto expondrá las conclusiones del Gobierno federal sobre este tema.

Osorio Chong urgió a definir el camino a seguir en el uso de la marihuana con responsabilidad y visión de largo plazo, así como leyes e instituciones que respondan a la realidad actual.

Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<http://www.am.com.mx/2016/04/07/mexico/llama-osorio-a-fijar-politica-de-drogas-274958>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63**

5. Regularán fármacos con cannabis

(am.com.mx)

La Secretaría de Salud ha dado 29 permisos para importar medicinas con hidrocanabidiol para atender a niños con epilepsia.

“No se requiere amparo para esos permisos”, informó el secretario de Salud, José Narro.

El debate sobre la marihuana nos ha enseñado que se requiere información científica sobre su uso, consumo y posibilidades terapéuticas, así como de adicciones y su prevención, dijo.

“Es necesario que la política pública que resulte de este debate nacional esté sustentada en evidencia científica y orientada a mejorar la salud de la población y la calidad de vida, requisito indispensable para el desarrollo del País”, destacó el funcionario.

***Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<http://www.am.com.mx/2016/04/07/mexico/llama-osorio-a-fijar-politica-de-drogas-274958>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63

6. Alertan de daños de la marihuana

(yucatan.com.mx/)

CIUDAD DE MÉXICO. Los ponentes en el quinto y último foro sobre el uso de la marihuana, organizado por el gobierno federal, se manifestaron de manera diferenciada sobre la regularización, el cultivo, la venta y el consumo de esa hierba en México.

En la mesa de debate que abordó el tema de salud, la directora del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos (NIDA, por su sigla en inglés), Nora Volkow, advirtió que el consumo de esa droga afecta el desarrollo del cerebro humano.

Además, 9% de los que fuman la planta se vuelven adictos, 16% comienzan a consumirla en la adolescencia y 50% la usan regularmente, abundó.

También comentó que los que consumen marihuana antes de los 18 años de edad, y lo hacen regularmente, disminuyen su coeficiente intelectual y en ellos se produce un déficit cognitivo.

Del mismo modo, los que fuman la hierba pueden tener ciertas repercusiones en áreas como la memoria y existe el riesgo de que su consumo tenga vinculación con enfermedades como la esquizofrenia.

Por ello consideró que la no legalización es la mejor medida que puede tomar un Estado como prevención, ante los efectos adversos que produce la cannabis.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63**

***Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<http://yucatan.com.mx/mexico/alertan-de-danos-de-la-mariguana>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63**

7. Celebran legisladores coincidencias sobre uso medicinal de mariguana

(zocalo.com.mx)

Ciudad de México.- Los líderes de las mesas directivas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión celebraron los consensos surgidos en los foros organizados por los poderes Ejecutivo y Legislativo sobre el uso de la mariguana.

Durante la clausura del quinto y último foro del debate nacional sobre el uso de la mariguana, que organizó el gobierno federal, el presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, definió en lo que se ha avanzado sobre el tema.

Entre otros, mencionó el uso de la hierba con fines terapéuticos o medicinales, y el que no se criminalice a los consumidores con respecto al gramaje permitido para consumo personal, lo que podría traer beneficios a una parte importante de personas recluidas en penales del país.

De acuerdo con el perredista, el uso medicinal y las modificaciones del gramaje para consumo personal hacen indispensable abordar la forma de regular la producción, comercio e industrialización, de tal manera que haya un manejo legal de la mariguana en México, tan solo para estos fines.

Ante los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y de Salud, José Narro Robles, se refirió a las diferencias y mencionó que la principal es en cuanto a regulación de la mariguana con fines lúdicos o recreativos.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63**

En su oportunidad, el presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, dijo que el debate sobre el uso de la marihuana es vigente y necesario, y la comprensión del tema se mueve hacia diversos enfoques, por lo que se deben dar pasos audaces y no conformarse solo con conclusiones.

***Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/celebran-legisladores-coincidencias-sobre-uso-medicinal-de-marihuana-145998>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63

8. Marihuana, la sustancia más consumida por jóvenes colimenses y villalvarenses: CIJ

(angelguardian.mx/)

María del Carmen Gutiérrez Ayala, directora de los Centros de Integración Juvenil (CIJ) Colima, informó que actualmente la marihuana es la sustancia que más consumen los jóvenes que asisten a recibir atención a ese lugar.

En segundo lugar, está la metanfetamina (ice) y le siguen el alcohol y el tabaquismo, siendo 14 años la edad promedio de inicio en el consumo, aunque también han recibido pacientes de 11 años.

Asimismo, indicó que actualmente 10 adolescentes reciben un tratamiento y al mes se atienden en promedio entre 40 y 45 nuevos casos, de los cuales el 79 por ciento son hombres y el resto mujeres, de los cuales en 2015 sumaron un total 486 pacientes atendidos con todo y sus familias.

El tratamiento para los jóvenes con adicciones dura seis meses y al terminar ese periodo se valora al paciente, de manera que si requieren nuevo tratamiento, le brindan atención.

Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<http://angelguardian.mx/beta/marhuana-la-sustancia-mas-consumida-por-jovenes-colimenses-y-villalvarenses-cij/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63

9. Salud mental aún es tabú y se esconde, afirma titular de salud

(lajornadamaya.mx)

La Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) construirá un centro de internamiento para el tratamiento de personas que sufran alguna adicción, según indicó su titular, Jorge Eduardo Mendoza Mézquita. El proyecto tendrá un costo aproximado de 25 millones de pesos, en inversión conjunta con la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).

Señaló que el gobierno estatal gestiona recursos con la federación para obtener los 25 millones de pesos que costará el proyecto, más el personal. Mencionó que no existe una fecha exacta para el inicio de la construcción, ni predio para erigirla, aunque confió en que se contará con un espacio amplio con zonas verdes que permitan el esparcimiento, ubicado fuera del Periférico de Mérida, que se concluya antes de concluir la actual administración.

Comentó que el proyecto del centro de internamiento se trabajaba desde antes de la presentación del Escudo Yucatán, el cual tratará el tema de la prevención del delito. Señaló que las campañas para tratar las adicciones deben ser permanentes e intensas.

También, añadió, la prevención de las adicciones debe ser a través de la orientación, pláticas y volantes, en los centros de primer nivel de salud.

**Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<https://www.lajornadamaya.mx/2016-04-07/No-todos-los--adictos-son-narcotraficantes>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63

10. Peña Nieto fijará su postura en torno a la marihuana en próximos días: Osorio Chong

(economiahoy.mx)

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, anunció que en los próximos días el presidente Enrique Peña Nieto definirá una postura oficial del gobierno federal sobre el uso de la marihuana, con base en los cinco foros que organizó sobre el tema.

Se trata de presentar una postura que permita lograr y construir los acuerdos que se requieren en este tema, ya que no solo se busca de diseñar e implementar un sistema que sirva para hacer frente a la coyuntura, sino también lo haga con una visión de largo plazo.

***Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/7473578/04/16/Pena-Nieto-fijara-su-postura-en-torno-a-la-marihuana-en-proximo-dias-Osorio-Chong.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63

11. *A partir de evidencia científica: Narro*

(economiahoy.mx)

El secretario de Salud, José Narro Robles, señaló que la política pública que surja de los debates sobre el uso medicinal de la marihuana deberá establecerse a partir de evidencia científica, pero consideró importante plantear la modificación del marco normativo actual para la importación de medicamentos con cannabidiol.

Destacó que el impulso a la investigación científica hacia los posibles usos terapéuticos de la marihuana y sus derivados es necesario garantizar que los productos cumplan con las características de seguridad, calidad y eficacia que cualquier medicamento debe observar.

Eso permitirá robustecer el acceso a medicamentos y productos, lo cual es uno de los principales intereses del Gobierno de la República, enfatizó el funcionario federal.

Actualmente la Secretaría de Salud, a través de la Cofepris ha otorgado 29 permisos para la importación de medicamentos con cannabidiol para atender a niños con problemas de epilepsia, no se requiere de amparos para obtener esos permisos y se tiene comunicación constante con los padres que requieren soluciones en materia de salud, detalló.

"El debate nos ha enseñado que es conveniente revisar la regulación para asegurar y profundizar el acceso de la población a ese tipo de medicamentos que contengan marihuana y sus derivados para alcanzar efectos terapéuticos", precisó.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de abril de 2016.
Número 63**

Narro Robles señaló que el debate también mostró que es importante comunicar mejor sobre los aspectos de prevención del uso lúdico de la planta, las alteraciones que causa y su uso terapéutico.

***Recuperado el 07 de abril de 2016 de:
<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/7473578/04/16/Pena-Nieto-fijara-su-postura-en-torno-a-la-marihuana-en-proximo-dias-Osorio-Chong.html>***